

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1455 *MESETA RIAL S.L.*

Derecho de separación por la modificación del régimen de transmisión de las participaciones sociales.

La Junta General de Meseta Rial, S.L., celebrada el día 21 de enero de 2022, ha acordado la modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales, modificando el régimen de transmisión de las participaciones sociales de la Sociedad.

Los socios, dados de alta en su libro registro de socios, que no hubieran votado a favor de dichos acuerdos podrán ejercer su derecho a separarse de la Sociedad.

El derecho de separación podrá ejercitarse por escrito en el plazo de un mes, desde la fecha de publicación de este anuncio, de acuerdo con lo previsto en el artículo 348 de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación concordante.

Madrid, 6 de abril de 2022.- Administradora Única, M^a Salomé López López.

ID: A220013203-1